



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONVOCATORIA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO EXPERIMENTAL, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Vicerrectoría de
Investigación

ADENDA N° 03

Santa Marta, D.T.C.H., miércoles 27 de marzo de 2019

La **VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN**, previa aprobación del Consejo de Investigación, se permite informar que en atención a la cantidad de propuestas presentadas y las demás actividades académicas asociadas al inicio del semestre, se requiere más tiempo para revisar en detalle las propuestas que cumplen con los requisitos, por lo tanto, es imperioso ajustar los términos de referencia, así:

La sección "CRONOGRAMA" de los términos de referencia de la Convocatoria **FONCIENCIAS 2018**, quedará de la siguiente manera:

La presente convocatoria tiene definidas las siguientes fechas importantes:

1. *Apertura de la convocatoria: 15 de noviembre de 2018.*
2. *Inscripción de propuestas: Hasta el 1 de marzo de 2019.*
3. *Publicación de listado de propuestas inscritas: 8 de marzo de 2019.*
4. *Verificación de cumplimiento de requisitos por la DIEF: Hasta el 22 de marzo de 2019.*
5. *Publicación de listado de propuestas que cumplen requisitos: **03 de abril de 2019.***
6. *Revisión por comités de investigación: Hasta el 10 de mayo de 2019.*
7. *Emisión de conceptos por comités de investigación: 15 de mayo de 2019.*
8. *Revisión por Comité de Ética en Investigación: Hasta el 7 de junio de 2019.*
9. *Publicación de listado definitivo de propuestas a evaluar 12 de junio de 2019.*
10. *Evaluación de propuestas por pares externos: Hasta el 4 de octubre de 2019.*
11. *Publicación de resultados preliminares: 11 de octubre de 2019.*
12. *Publicación de resultados definitivos: 15 de noviembre de 2019.*
13. *Trámites para iniciar la ejecución de proyectos: diciembre de 2019 y enero de 2020.*
14. *Inicio de la ejecución de los proyectos: febrero de 2020*

Los demás aspectos de los términos de referencia de la convocatoria FONCIENCIAS 2018, se mantienen sin modificación alguna.

La presente adenda se suscribe a los


ERNESTO AMARÚ GALVIS LISTA
Vicerrector de Investigación

Proyectó: Adrián Stick Alcalá Olmos, Profesional Universitario VIN - DGC
Revisó: Manuel Alejandro Umaña Granados, Contratista VIN – Asesor Jurídico Externo
Revisó: Manuel Enrique Tabora Martínez, Director de Gestión del Conocimiento